HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

"Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar"

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 2818/26.-

Ramallo, 15 de octubre de 2026

MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

V I S T O:

El estado actual de los accesos al **Polideportivo "Héctor Flocco"**, particularmente de las calles **Manfredi, entre Río Paraná y Dr. Milutinovich; Dr. Milutinovich, entre Manfredi y Los Andes; y Los Andes, entre Río Paraná y Dr. Milutinovich**; y

C O N S I D E R A N D O:

Que las calles mencionadas constituyen los principales accesos al Polideportivo "Héctor Flocco" y son utilizadas diariamente por niños, jóvenes, familias y vecinos que concurren a las distintas actividades deportivas que se desarrollan en el predio;

Que actualmente se trata de calles de tierra que presentan dificultades para la circulación y que, ante la ocurrencia de precipitaciones, sufren acumulación de agua y deterioro de la calzada, lo que dificulta el ingreso al predio y el egreso al Polideportivo "Héctor Flocco";

Que durante todo el año concurren numerosos niños y jóvenes a prácticas deportivas, principalmente de fútbol, lo que genera un importante movimiento de personas y vehículos en el sector y durante la próxima temporada de verano se prevé una mayor concurrencia al Polideportivo, lo que incrementará aún más la utilización de estos accesos;

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Que ante la eventualidad de períodos de mayores precipitaciones, es preciso mejorar las condiciones de los accesos para evitar que las lluvias dificulten o impidan la circulación;

Que a tal fin, corresponde llevar adelante una **intervención integral de los accesos** que contemple el mejorado de las calles mediante la colocación, nivelación y compactación de tosca y piedra, así como la limpieza, adecuación y mantenimiento de los desagües existentes y la ejecución de las obras de drenaje que resulten necesarias;

Que dichas tareas permitirían contar con accesos más firmes y transitables, mejorar el escurrimiento del agua y reducir el deterioro de las calles ante futuras precipitaciones, asimismo, la falta de iluminación en algunos sectores de los accesos constituye una dificultad adicional y un riesgo para la seguridad de quienes concurren a las actividades en las últimas horas de la tarde;

Que resulta conveniente que la intervención de los accesos se realice antes del inicio de la temporada de verano, a fin de garantizar condiciones adecuadas de circulación en el período de mayor afluencia de público;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ---------- de Obras y Servicios Públicos la realización de tares y mejoras en las calles **Manfredi, entre Río Paraná y Dr. Milutinovich; Dr. Milutinovich, entre Manfredi y Los Andes; y Los Andes, entre Río Paraná y Dr. Milutinovich** las cuales son de acceso al polideportivo, para darle transitabilidad, el mantenimiento de drenaje y la revisión del alumbrado público.----------